



TORREÓN, COAH. A 20 DE NOVIEMBRE DE 2012
OF. NO. REG/R4/0819/11/2012
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**LIC. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E .-**

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, SE INCLUYA EL LA PROXIMA SESION DE CABILDO EL DICTAMEN EMITIDO EN LA VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2012, EN EL CUAL SE APROBO LA AMPLIACION A LOS PLAZOS PARA EL PAGO DE CONCESIONES Y DEL ADEUDO CONTRAIDO CON EL MUNICIPIO PARA EL ANTICIPO DE AUTOBUSES PANORAMICOS.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ART. 60 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA.

SIN OTRO PARTICULAR, REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.

**ATENTAMENTE
"TORREON, GENTE TRABAJANDO"**

**PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
CUARTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO
MUNICIPAL DEL R. AYTO. DE TORREON, COAH. 2010-2012.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TORREÓN, COAHUILA



SRIA. DEL R. AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo





DICTAMEN DE LA VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2012.

EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2012, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE AUTOTRANSPORTE EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, PRESIDENTE; LIC. MARTHA RODRIGUEZ ROMERO, C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, VOCALES; Y LA PRESENCIA DE LA LIC. CLAUDA VERONICA GONZALEZ DIAZ, JEFA DEL REGISTRO PUBLICO DE TRANSPORTE MUNICIPAL EN REPRESENTACION DEL ING. LUIS CAMPOS GONZALEZ, DIRECTOR DE TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL; PARA CELEBRAR LA VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION, Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUORUM LEGAL Y CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 102 Y 107 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y ARTICULO 126 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO, SE LLEGO AL SIGUIENTE ACUERDO QUE POR EL PRESENTE SE EMITE DICTAMEN EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

Marta Rodriguez Romero

-ANTECEDENTES-

SE SOMETE PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE POSIBLE AMPLIACION A LOS PLAZOS PARA EL PAGO DE CONCESIONES ASI COMO DEL ADEUDO CONTRAIDO CON EL MUNICIPIO PARA EL ANTICIPO DE AUTOBUSES PANORAMICOS.

[Handwritten mark]

-CONSIDERANDO-

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, Y CON APEGO EN LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTE, 241 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; 59 DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE PUBLICO Y 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL PRESIDENTE DE LA COMISION SOMETE A VOTACION DE LOS INTEGRANTES PRESENTES, OBTENIENDOSE UNA VOTACION UNANIME, POR LO CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE:

[Handwritten signature]





-DICTAMEN-

UNO: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA** DETERMINAR COMO PLAZO DEFINITIVO HASTA LAS 15:00 HORAS DEL DIA VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL CUYAS CONCESIONES CADUCADAS EN 2011 APROBO EL CABILDO PARA SER PRORROGADAS Y QUE AUN NO HAN REALIZADO EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE, PARA QUE CUMPLAN CON ESTA DISPOSICION LEGAL EN EL ENTENDIDO QUE DE NO EFECTUAR EL PAGO EN EL PLAZO CITADO, PERDERÁN EL DERECHO A LA PRORROGA.

DOS: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA** AMPLIAR EL PLAZO HASTA LAS 15:00 HORAS DEL VIERNES 29 DE MARZO DE 2013 A AQUELLOS CONCESIONARIOS QUE A LA FECHA TIENEN ADEUDO CON EL MUNICIPIO, EL CUAL FUE CONTRAIDO PARA LA ADQUISICION DE AUTOBUSES PANORAMICOS, EN EL SENTIDO QUE NO SE LES LIBERARA LA PRORROGA DE LAS CONCESIONES HASTA EN TANTO NO LIQUIDEN TOTALMENTE LOS ADEUDOS.

VISTO LO ANTERIOR, TURNESE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INCLUYA EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y POSIBLE APROBACION.

-COMISION DICTAMINADORA-

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
PRESIDENTE

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO
VOCAL

LIC. MARTHA ESTHER RODRIGUEZ ROMERO
VOCAL

C. JOSE REYES BLANCO GUERRA
VOCAL

